

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO
DE 28 DE MAYO DE 2025**

El miércoles, día 28 de mayo de 2025, a las 9:30 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la Sala de reuniones nº 4, del Edificio del Rectorado, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CCOO)
- Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- Santos Vega de Blas (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO)
- José Manuel Cagigas García (Delegado (CCOO)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL)
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- Gonzalo Berrocal Caballero (Delegado de STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Lidia Sánchez Jimeno (Delegada UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Orden del día de la reunión:

- 1. Aprobación si procede, del acta de la reunión ordinaria de 28 de abril de 2025, y de la reunión extraordinaria de 16 de mayo de 2025.**
- 2. Informe de la Presidenta.**
- 3. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación al borrador de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca por turno libre, remitida desde Gerencia con fecha 13 de mayo de 2025.**



4. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a los temas tratados en la reunión de la Comisión permanente de ésta JPTGAS con la Gerencia, de fecha 26 de mayo de 2025.
 5. Escritos recibidos.
 6. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
 7. Ruegos y preguntas.
-
1. **Aprobación si procede, del acta de la reunión ordinaria de 28 de abril de 2025, y de la reunión extraordinaria de 16 de mayo de 2025.**
Se aprueba el acta de la reunión ordinaria de 28 de abril de 2025 con la aclaración de la intervención de José Manuel Marcos.
Se aprueba el acta de la reunión extraordinaria de 16 de mayo de 2025.
 2. **Informe de la Presidenta.**
Se informa sobre la situación del premio de jubilación del PTGAS funcionario. El Gerente nos comunicó que se está aún esperando el informe de la Abogacía del Estado, para posteriormente llevar a cabo las actuaciones oportunas. Ha remitido una propuesta de reglamento, para comenzar a trabajar.
 3. **Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación al borrador de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca por turno libre, remitida desde Gerencia con fecha 13 de mayo de 2025.**
Tras analizar la convocatoria, se acuerda remitir a Gerencia las siguientes propuestas de modificación:
 - Incorporar a este proceso selectivo las plazas de la Escala Auxiliar Administrativa correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2024, tal como se acordó previamente en reunión de la Gerencia con la Comisión Permanente de la JPTGAS funcionario.
 - Revisar en número de plaza convocadas para personas con discapacidad.
 - Corregir en la base 5.2 A, tanto en la parte 1 como en la parte 2 “para ser calificado con ~~16~~17 puntos”.
 - Sustituir en la base 5.2 A, tanto en la parte 1 como en la parte 2: “El tiempo ~~máximo~~ **mínimo** que podrá concederse será ...”
 - Incluir la siguiente redacción que se recoge en la convocatoria de pruebas selectivas para acceso a la Escala Administrativa, por turno libre:
“Los opositores se quedarán con los cuestionarios planteados una vez realizadas ambas partes del ejercicio. Los cuestionarios se podrán publicar en la página web de la Universidad de Salamanca (<https://www.usal.es/ptgas>) si así lo estiman los miembros del Tribunal.
En los tres días hábiles siguientes a la celebración del ejercicio el tribunal publicará en la web de la USAL (<https://www.usal.es/ptgas>), el cuestionario de preguntas y las respuestas correctas.”



- Modificar el orden de prelación de los criterios de desempate de la base 9.5, al siguiente orden:
 - 1º Puntuación más alta en el primer ejercicio.
 - 2º Puntuación más alta en la segunda parte del primer ejercicio.
 - 3º Puntuación más alta en la primera parte del primer ejercicio.
 - 4º Puntuación más alta en la fase de concurso.
 - 5º Aspirante de mayor edad.
- Suprimir el contenido de la base 9.7 desde “La duración del periodo de prácticas”, hasta “desierta la plaza ofertada”.
- ANEXO I: Programa:
 - BLOQUE 1:
 - Tema 5: Corregir la referencia a la Resolución por la que se publica el Código Ético y de buen gobierno. (RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2020)

 - Tema 7: Actualizar este tema para incluir epígrafes del Plan de Igualdad de la USAL 2025 – 2029, puesto que ya se ha aprobado.

 - Tema 9: Corregir las referencias a la Ley Orgánica del Sistema Universitario y los nombres de los títulos.

 - Tema 13: Confirmar que el temario está ajustado con los responsables del Servicio de Archivos y Bibliotecas.

 - BLOQUE 2:
 - Modificar WORD 2024 y EXCEL 2024, por WORD 2016 y EXCEL 2016

Alegría Alonso González (UGT), pide que conste en acta que se solicite al Servicio de PTGAS aclaración sobre la normativa reguladora del periodo de prácticas.

4. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a los temas tratados en la reunión de la Comisión permanente de ésta JPTGAS con la Gerencia, de fecha 26 de mayo de 2025.

Se analiza la propuesta de modificación de RPT catalogada como confidencial, remitida desde Gerencia. Se acuerda trabajar el documento en Comisión Permanente, que se convocará a estos efectos.

5. Escritos recibidos.

Escrito recibido solicitando a nivel personal modificación del baremo para la provisión de puestos de trabajo de PTGAS. Tras analizar el mismo, acuerda recordar a la Gerencia que:

- Los **baremos** para la provisión de puestos de trabajo de las administraciones públicas no regulan quién puede optar a las convocatorias de concursos de provisión de



puestos de trabajo. Su objeto es únicamente establecer el sistema de puntuación de los méritos que se valoran en dichas convocatorias de concurso.

- Que son **las convocatorias de concursos de provisión de puestos de trabajo** de las administraciones públicas las que establecen en su articulado, en base a la legislación de función pública de aplicación, quiénes pueden participar en dicho concurso.
- Que el artículo 92.2 de la LOSU contempla la posibilidad de que **el personal de todas las universidades públicas españolas** pueda participar en los concursos convocados por otras universidades públicas españolas (No el personal que se encuentre en comisión de servicios en la administración convocante), y que el TREBEP establece que este tipo de movilidad debe articularse con la firma de convenios de reciprocidad entre las administraciones.
- Que actualmente la USAL solo dispone de convenio firmado con las Universidades Públicas de Castilla y León y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el acceso a concursos de la Escala Auxiliar Administrativa. (Ésta Junta de PTGAS remitió hace meses a Gerencia una propuesta de modificación del convenio existente entre las Universidades públicas de Castilla y León, para intentar abrirlo al resto de escalas)
- Que abrir las convocatorias de concurso de la USAL a todo el personal de otras universidades públicas españolas, sin que el personal de la USAL pueda concursar recíprocamente a los concursos del resto de universidades públicas, dejaría a ésta Universidad en una posición claramente desfavorable. (Son muchos los casos de compañeros que no tienen la opción de participar en los concursos convocados por las universidades de sus lugares de origen)

6. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Sin comentarios relevantes.

7. Ruegos y preguntas.

Se pregunta sobre la fecha de incorporación de las personas que han obtenido plaza en el concurso de los subgrupos A1, A2 y C1 (especialidad Administrativa) y C1 (especialidad Bibliotecaria/Archivos).

Desde el Servicio de PTGAS se nos indicó que algunas incorporaciones se demorarían a septiembre.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

VºBº
Noelia Muñoz Zazo
Presidenta